

Consortio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense

Cuenta General

Ejercicio 2025

Índice

- I. EL BALANCE
- II. LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
- III. EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- IV. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- V. EL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 - a. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 - b. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 - c. RESULTADO PRESUPUESTARIO
- VI. LA MEMORIA
- VII. INFORME DE INTERVENCIÓN

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CUENTA GENERAL

ANEXO I. ACTAS DE ARQUEO DE LAS EXISTENCIAS EN CAJA A 31.12.2025

ANEXO II. NOTAS O CERTIFICACIONES DE CADA ENTIDAD BANCARIA DE LOS SALDOS EXISTENTES EN LAS MISMAS A FAVOR DE LA ENTIDAD LOCAL

DON GABRIEL AMAT AYLLÓN, PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA LA GESTION DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Resultando que se ha formado por la Intervención General de esta Entidad la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2025 integrada por los documentos siguientes:

- Balance
- Cuenta de Resultado Económico-patrimonial
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de Liquidación del presupuesto
- Memoria
- Documentación complementaria: Actas de arqueo de las existencias referidas a fin de ejercicio, notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes a favor de la entidad, referidos a fin de ejercicio y estado conciliatorio.

Considerando lo dispuesto en el artículo 208 del TRLHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 05 de marzo "Las entidades locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la cuenta general que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario"

Considerando igualmente lo dispuesto en el art. 212 del TRLHL a tenor de cuyo apartado 3 "La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior, será expuesta al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe"

HE RESUELTO:

UNICO. - Procédase al examen de la cuenta general del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de Abastecimiento y Saneamiento del poniente Almeriense correspondiente al ejercicio 2025, procédase asimismo a la exposición pública de la misma durante un periodo de quince días a fin de que por parte de los interesados se puedan formular reclamaciones, reparos y observaciones, todo ello al objeto de su aprobación correspondiente.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente, en la fecha ut supra, ante mí el Secretario General.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL



EJERCICIO 2025									
BALANCE									
Cuentas	Activo	Notas en memoria	E.J. 2025	E.J. 2024	Cuentas	Patrimonio neto y pasivo	Notas en memoria	E.J. 2025	E.J. 2024
214,215,216,217 ,218,219,(2814),(2815) (2816),(2817),(2818),(2819) (2914),(2915),(2916),(2917) ,(2918),(2919),(2999)	A) Activo no corriente		2,103,705,76	2,103,705,76		A) Patrimonio neto		4,663,245,50	4,597,085,31
	II) Inmovilizado material		2,103,705,76	2,103,705,76		I) Patrimonio		416,638,42	416,638,42
	5. Otro inmovilizado material		2.103.705,76	2.103.705,76	100,101	1. Patrimonio		416.638,42	416.638,42
						II) Patrimonio generado		4,246,607,08	4,180,446,89
4300,4310,4430,446 ,(4900)	B) Activo corriente		2,559,539,74	2,515,489,28	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		4.147,250,83	3,820,867,44
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar			422,386,11	129	2. Resultado del ejercicio		99,356,25	359,579,45
	1. Deudores por operaciones de gestión			422,386,11		C) Pasivo corriente			22,109,73
						IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo			22,109,73
556,570,571,573 ,574,575	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2,559,539,74	2,093,103,17	4000,4010,4130,41310 ,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión			
	2. Tesorería		2.559.539,74	2.093,103,17					
TOTAL ACTIVO (A+B)			4.663.245,50	4.619.195,04	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			4.663.245,50	4.619.195,04

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2025

Cuentas		Notas en Memoria	EJ.: 2025	EJ.: 2024
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72,73	a) Impuestos			
740,742	b) Tasas			
744	c) Contribuciones especiales			
745,746	d) Ingresos urbanísticos			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			100.925,62
	a) Del ejercicio			100.925,62
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			100.925,62
750	a.2) Transferencias			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas y prestaciones de servicios			
700,701,702,703,704	a) Ventas			
741,705	b) Prestación de servicios			
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		273.468,07	422.386,11
795	7. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		273.468,07	523.311,73
	8. Gastos de personal			
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados			
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales			
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-45.998,28	-36.417,14
	10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605),(607),61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-162.095,23	-172.756,72
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-162.095,23	-172.756,72
(63)	b) Tributos			
(676)	c) Otros			
(68)	12. Amortización del inmovilizado			
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-208.093,51	-209.173,86
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		65.374,56	314.137,87

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2025

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2025	EJ.: 2024
(690),(691),(692),(693), (6948),790,791,792, ,793,7948,799 770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672), (673),(674) 7531 775,778 (678)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero 14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos			
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		65.374,56	314.137,87
7630 760 7631,7632 761,762,769,76454 ,(66454) (663) (660),(661),(662),(669), 76451,(66451) 785,786,787,788 ,789 7646,(6646),76459,(66459) 7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453) 7641,(6641) 768,(668) 796,7970,766,(6960), (6961),(6962),(6970),(666), ,7980,7981,7982,(6980), ,(6981),(6982),(6670)	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros 16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros 17. Gastos financieros imputados al activo 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 19. Diferencias de cambio 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		33.981,69 33.981,69 33.981,69	45.441,58 45.441,58 45.441,58

Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial
Ejercicio 2025

Cuentas		Notas en Memoria	Ej.: 2025	Ej.: 2024
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985) 755,756	b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		33.981,69	45.441,58
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		99.356,25	359.579,45
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			359.579,45

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO2025

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		416.638,42	4.180.446,89	0,00	0,00	4.597.085,31
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	22.109,73	0,00	0,00	22.109,73
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)		416.638,42	4.202.556,62	0,00	0,00	4.619.195,04
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		0,00	44.050,46	0,00	0,00	44.050,46
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	99.356,25	0,00	0,00	99.356,25
2. Operaciones patromoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-55.305,79	0,00	0,00	-55.305,79
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)		416.638,42	4.246.607,08	0,00	0,00	4.663.245,50

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2025

Fecha Obtención 01/04/2026
Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2025	2024
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		466.436,57	387.958,44
A) Cobros:		674.547,02	616.841,24
2. Transferencias y subvenciones recibidas			100.925,62
5. Intereses y dividendos cobrados		674.530,08	474.096,95
6. Otros Cobros		16,94	41.818,67
B) Pagos:		208.110,45	228.882,80
8. Transferencias y subvenciones concedidas		45.998,28	36.417,14
10. Otros gastos de gestión		162.095,23	150.646,99
13. Otros pagos		16,94	41.818,67
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		466.436,57	387.958,44
I) Cobros pendientes de aplicación			41.818,67
J) Pagos pendientes de Aplicación			41.818,67
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		466.436,57	387.958,44
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.093.103,17	1.705.144,73
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.559.539,74	2.093.103,17

EXP: 2026/26-LIQ.PPTO.2025

D. GABRIEL AMAT AYLLON, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE (ALMERIA), en relación a la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 ha dictado el siguiente

DECRETO:

Vista la liquidación que ha sido confeccionada por los servicios económicos correspondiente al ejercicio de 2025, en el plazo del plazo previsto por el artículo 191.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL fijado para el día 1 de marzo.

RESULTANDO que en el expediente de liquidación obra informe de INTERVENCIÓN relativo a los documentos y resultado de la liquidación.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 191 del citado RDL 2/2004, y en ejercicio de las competencias que esta Presidencia ostenta

HE RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2025, cuyo resumen es el siguiente:

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO			EJERCICIO 2025	
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	307.449,76	208.093,51		99.356,25
b) Operaciones de capital				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	307.449,76	208.093,51		99.356,25
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	307.449,76	208.093,51		99.356,25
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				99.356,25

B. REMANENTE DE TESORERÍA



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2025

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		2.559.539,74		2.093.103,17
	2. Derechos pendientes de cobro				422.386,11
430	+ del Presupuesto corriente			422.386,11	
431	+ de Presupuestos cerrados				
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias				
	3. Obligaciones pendientes de pago				
400	+ del Presupuesto corriente				
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias				
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.559.539,74		2.515.489,28
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				100.925,62
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		2.559.539,74		2.414.563,66

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta General en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de la liquidación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, así como a la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Así lo acuerda, manda y firma D. Gabriel Amat Ayllón, Presidente del CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE (ALMERIA) en Roquetas de Mar a la fecha de la firma digital que obra inserta al pie, de todo lo que yo, el Secretario del Consorcio doy fe.

EL PRESIDENTE
D. Gabriel Amat Ayllón

EL SECRETARIO
D. Guillermo M. Lago Núñez



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
	216 Equipos para procesos de información								
	21600 EQUIPOS PROCESOS DE INFORMATIZACION	500,00		500,00	3.725,41	3.725,41	3.725,41		-3.225,41
	Total Concepto	500,00		500,00	3.725,41	3.725,41	3.725,41		-3.225,41
	Total Artículo.	500,00		500,00	3.725,41	3.725,41	3.725,41		-3.225,41
22	Material, suministros y otros								
	225 Tributos								
	22501 Tributos de las Comunidades Autónomas	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	22502 Tributos de las Entidades locales	12.200,00		12.200,00					12.200,00
	Total Concepto	22.200,00		22.200,00					22.200,00
	226 Gastos diversos								
	22603 Publicación en Diarios Oficiales	300,00		300,00	338,13	338,13	338,13		-38,13
	22604 Jurídicos, contenciosos								
	22699 Otros gastos diversos				16,94	16,94	16,94		-16,94
	Total Concepto	300,00		300,00	355,07	355,07	355,07		-55,07
	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22706 Estudios y trabajos técnicos	335.000,00		335.000,00	273.859,73	158.014,75	158.014,75		176.985,25
	Total Concepto	335.000,00		335.000,00	273.859,73	158.014,75	158.014,75		176.985,25
	Total Artículo.	357.500,00		357.500,00	274.214,80	158.369,82	158.369,82		199.130,18
	Total Capítulo	358.000,00		358.000,00	277.940,21	162.095,23	162.095,23		195.904,77

(2025)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
	Total Capítulo								

(2025)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Capítulo: 4TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A Entidades Locales								
	462A Ayuntamientos								
	46200Transferencias a EELL	142.000,00		142.000,00	45.998,28	45.998,28	45.998,28		96.001,72
	Total Concepto	142.000,00		142.000,00	45.998,28	45.998,28	45.998,28		96.001,72
	Total Artículo.	142.000,00		142.000,00	45.998,28	45.998,28	45.998,28		96.001,72
	Total Capítulo	142.000,00		142.000,00	45.998,28	45.998,28	45.998,28		96.001,72
	Total	500.000,00		500.000,00	323.938,49	208.093,51	208.093,51		291.906,49

(2025)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
Grup. Prog. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL_Programa	CL_Económica					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.											
161	216	21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMATIZACION	500,00		500,00	3.725,41	3.725,41	3.725,41		-3.225,41		
			CTO 216 Equipos para procesos de información	500,00		500,00	3.725,41	3.725,41	3.725,41	-3.225,41			
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	500,00		500,00	3.725,41	3.725,41	3.725,41	-3.225,41			
161	225	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	10.000,00		10.000,00					10.000,00		
161	225	22502	Tributos de las Entidades locales	12.200,00		12.200,00					12.200,00		
			CTO 225 Tributos	22.200,00		22.200,00				22.200,00			
161	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	300,00		300,00	338,13	338,13	338,13		-38,13		
161	226	22604	Jurídicos, contenciosos										
161	226	22699	Otros gastos diversos				16,94	16,94	16,94		-16,94		
			CTO 226 Gastos diversos	300,00		300,00	355,07	355,07	355,07	-55,07			
161	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	335.000,00		335.000,00	273.859,73	158.014,75	158.014,75		176.985,25		
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	335.000,00		335.000,00	273.859,73	158.014,75	158.014,75	176.985,25			
			ART. 22 Material, suministros y otros	357.500,00		357.500,00	274.214,80	158.369,82	158.369,82	199.130,18			
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	358.000,00		358.000,00	277.940,21	162.095,23	162.095,23	195.904,77			
161	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS										
			CTO 359 Otros gastos financieros										
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros										
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS										
161	462	46200	Transferencias a EELL	142.000,00		142.000,00	45.998,28	45.998,28	45.998,28		96.001,72		
			CTO 462 A Ayuntamientos	142.000,00		142.000,00	45.998,28	45.998,28	45.998,28	96.001,72			
			ART. 46 A Entidades Locales	142.000,00		142.000,00	45.998,28	45.998,28	45.998,28	96.001,72			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
Grup. Prog. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA

APLIC.			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL_Programa	CL_Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G_Prog.	Cto.	Subcto.								
		CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.000,00		142.000,00	45.998,28	45.998,28	45.998,28		96.001,72
		TOTAL GR. PROGRA. 161	500.000,00		500.000,00	323.938,49	208.093,51	208.093,51		291.906,49

(2025)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA
Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
16	BIENESTAR COMUNITARIO .								
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA								
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	500.000,00		500.000,00	323.938,49	208.093,51	208.093,51		291.906,49
	Total Gr. Progra. . .	500.000,00		500.000,00	323.938,49	208.093,51	208.093,51		291.906,49
	Total Política	500.000,00		500.000,00	323.938,49	208.093,51	208.093,51		291.906,49
	Total Área de Gasto	500.000,00		500.000,00	323.938,49	208.093,51	208.093,51		291.906,49
	Total	500.000,00		500.000,00	323.938,49	208.093,51	208.093,51		291.906,49

(2025)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN
I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
1	2	358.000,00		358.000,00	277.940,21	162.095,23	162.095,23		195.904,77
1	3								
1	4	142.000,00		142.000,00	45.998,28	45.998,28	45.998,28		96.001,72
Suma		500.000,00		500.000,00	323.938,49	208.093,51	208.093,51		291.906,49

(2025)
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA		CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	2	21			162.095,23	
						3.725,41	
				216		3.725,41	
				22		21600	3.725,41
					158.369,82		
			226			355,07	
					22603	338,13	
					22699	16,94	
				227		158.014,75	
					22706	158.014,75	
		4				45.998,28	
			46			45.998,28	
				462		45.998,28	
			46200	45.998,28			
TOTAL PROGRAMA 161						208.093,51	
TOTAL GENERAL						208.093,51	

(2025)
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO		CAPÍTULO								TOTAL
POLÍTICA	GRUPO PROG.	1	2	3	4	6	7	8	9	
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.									
16	BIENESTAR COMUNITARIO .									
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA		162,095,23		45,998,28					208,093,51
	Total Política		162,095,23		45,998,28					208,093,51
	Total Área de Gasto		162,095,23		45,998,28					208,093,51
	Total		162,095,23		45,998,28					208,093,51

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES DE DEPOSITOS	40.000,00		40.000,00	33.981,69			33.981,69	33.981,69		-6.018,31
	Total Concepto	40.000,00		40.000,00	33.981,69			33.981,69	33.981,69		-6.018,31
	Total Artículo.	40.000,00		40.000,00	33.981,69			33.981,69	33.981,69		-6.018,31
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	550 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	55000 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	460.000,00		460.000,00	273.468,07			273.468,07	273.468,07		-186.531,93
	Total Concepto	460.000,00		460.000,00	273.468,07			273.468,07	273.468,07		-186.531,93
	Total Artículo.	460.000,00		460.000,00	273.468,07			273.468,07	273.468,07		-186.531,93
	Total Capítulo	500.000,00		500.000,00	307.449,76			307.449,76	307.449,76		-192.550,24
	Total	500.000,00		500.000,00	307.449,76			307.449,76	307.449,76		-192.550,24

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2025
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	307.449,76	208.093,51		99.356,25
b) Operaciones de capital				
1.Total operaciones no financieras (a+b)	307.449,76	208.093,51		99.356,25
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	307.449,76	208.093,51		99.356,25
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				99.356,25

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2025

Cuentas	Componentes	Importes Año		Importes Año Anterior	
57,556	1. Fondos líquidos		2.559.539,74		2.093.103,17
	2. Derechos pendientes de cobro				422.386,11
430	+ del Presupuesto corriente			422.386,11	
431	+ de Presupuestos cerrados				
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias				
	3. Obligaciones pendientes de pago				
400	+ del Presupuesto corriente				
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias				
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.559.539,74		2.515.489,28
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				100.925,62
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		2.559.539,74		2.414.563,66

SALDOS DE REMANENTES QUE SERÁN CANCELADOS EN EL CIERRE

[illegible]

Consortio Gestión Servicios Integrados Abastecimiento aguas y Saneamiento del Poniente

MEMORIA 2025



1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de aguas y saneamiento de los Municipios del Poniente almeriense está integrado por los Ayuntamientos de Adra, Balanegra, El Ejido, Dalías, El Ejido, Enix, Felix, La Mojonera, Roquetas de Mar, Vícar y la Excm. Diputación Provincial de Almería. Con efectos de 1 de enero de 2005, el Municipio de Berja causó baja tras formar parte del mismo desde su constitución.

Se publican en BOJA núm. 27, de 7 de febrero de 2013, modificación de los estatutos del Consorcio para su adecuación a la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía y la Ley 9/2010, de Aguas para Andalucía.

La sesión constitutiva del Consorcio data de 15 de noviembre de 1990.

A fecha de 01/01/2025, el detalle de población de las Entidades Locales consorciadas es el siguiente:

AYUNTAMIENTO	*POBLACIÓN A 01/01/2025
ADRA	25.501,00
BALANEGRA	3.055,00
DALÍAS	4.196,00
EL EJIDO	91.440,00
ENIX	612,00
FELIX	771,00
LA MOJONERA	8.793,00
ROQUETAS DE MAR	111.240,00
VÍCAR	29.342,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	-
TOTAL	274.950,00

**Fuente: INE Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17) Detalle municipal*

La organización del Consorcio queda constituida por una Presidencia, Vicepresidencia, Consejo de Dirección y la Junta General, desde la que se adoptan la práctica totalidad de los acuerdos.

La actual distribución de votos es la siguiente (BOP número 90, de 13 de mayo de 2021):

- Adra: 9
- Balanegra: 1
- Dalías: 1
- El Ejido: 30
- Enix: 1
- Felix: 1
- La Mojonera: 3
- Roquetas de Mar: 34
- Vícar: 10
- Diputación Provincial de Almería: 10



El Consorcio cuenta con depuradoras en la zona occidental ubicadas en Adra, Balerma, Dalías, El Ejido, y en la zona oriental ubicadas en Enix, Felix y Roquetas de Mar. Sólo presta el servicio de depuración de agua con tratamiento secundario, estando previsto el terciario.

Las principales fuentes de financiación del Consorcio proceden de un canon anual del 5% de los gastos generales de explotación, previamente definidos en el contrato de cada una de las empresas concesionarias y el importe correspondiente a la diferencia entre la prestación patrimonial no tributaria en vigor con el coste unitario del servicio aprobado, tanto en cuota fija como en cuotas variables ofertado por las dos empresas operadoras en el ámbito del Consorcio, esto es, la mercantil Hidralia S.A. (antigua Aquagest S.A.) para la zona oriental y por la UTE Depuración Poniente Almeriense (Sogesur-Inima) para la zona occidental, a dichos ingresos se adicionan los rendimientos de los depósitos a la vista de las cuentas financieras aperturadas en las Entidades financieras a nombre del Consorcio

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

El servicio se presta mediante concesión de 24 años por las mercantiles Hidralia S.A. (antigua Aquagest Sur S.A.) para la zona oriental del Consorcio y por la UTE Depuración Poniente Almeriense (Sogesur-Inima) para la zona occidental tras formalización de los respectivos contratos realizados el 21 de junio de 2002.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales son los recogidos en la Instrucción de Contabilidad Local: Orden HAP/1781/2013 en el caso de Modelo Normal.

No existe incidencia en las cuentas anuales como consecuencia de cambios en los criterios de contabilización entre ambos ejercicios.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios seguidos para el inmovilizado material en cuanto a la capitalización, son el de coste de adquisición. Estos bienes se amortizan siguiendo el método lineal, según las tablas de criterios de amortización fiscales.

Los criterios de valoración de los nuevos activos de inmovilizado son exclusivamente los de coste de adquisición por los bienes adquiridos ya elaborados. Por las construcciones en curso, están valoradas al coste de las obligaciones reconocidas hasta a 31 de diciembre; a las obras finalizadas se han incorporado el coste de redacción de proyecto y dirección de obra, que en algunos casos se habían satisfecho como a un gasto ordinario. En ningún caso se ha incorporado a valores de inmovilizado costes financieros.

El Consorcio no dispone a la fecha de la aprobación de las cuentas anuales de este ejercicio, de un inventario de bienes detallado y conciliado con los importes que figuran en las cuentas de inmovilizado, no constando en contabilidad importe alguno en este concepto, lo que hace imprescindible su realización.

El método seguido para dotar las provisiones por insolvencias es el procedimiento de dotación global, por lo que a final de cada ejercicio se realiza la estimación utilizando los siguientes cálculos establecidos: en el remanente de tesorería ha de aplicarse la deducción de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación a que se refiere el art. 103 del RD 500/90 de 30 de abril, así como los criterios propuestos por la Cámara de Cuentas de Andalucía en el acuerdo plenario de ésta de fecha 28.05.2013.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2025

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2140	972.032,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	972.032,48
2150	1.131.673,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.131.673,28
TOTAL	2.103.705,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.103.705,76

6. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2025			EJERCICIO 2024			INGRESOS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
CODIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCION GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	208.093,51	0,00	208.093,51	209.173,86	0,00	209.173,86	Ingresos de gestión ordinaria	273.468,07	523.311,73
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ingresos financieros	33.981,69	45.441,58
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OTROS INGRESOS		
TOTAL		208.093,51		208.093,51	209.173,86		209.173,86	TOTAL	307.449,76	568.753,31

7. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

EJERCICIO: 2025

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CODIGO	DESCRIPCION						
4183	20800	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUEST. SUPLEIDOS			16,94	16,94	16,94	
TOTAL CUENTA					16,94	16,94	16,94	
TOTAL					16,94	16,94	16,94	



ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO
EJERCICIO: 2025

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPOSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	DEPOSITOS CANCELADOS	DEPOSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70800	OTROS VALORES EN DEPÓSITO			14.030,98	14.030,98		14.030,98
TOTAL				14.030,98	14.030,98		14.030,98

8. PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO CORRIENTE

RECAUDACIÓN NETA

EJERCICIO 2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	33.981,69		33.981,69
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	273.468,07		273.468,07
TOTAL		307.449,76		307.449,76

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2025

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ANULACION DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2024.55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	55.305,79		55.305,79
TOTAL		55.305,79		55.305,79

9. PRESUPUESTO DE GATOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2025

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2025 161 21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMATIZACION					-3.225,41	-3.225,41
2025 161 22501	Tributos de las Comunidades Autónomas					10.000,00	10.000,00
2025 161 22502	Tributos de las Entidades locales. Canon Ventidos					12.200,00	12.200,00
2025 161 22603	Publicación en Diarios Oficiales					-38,13	-38,13
2025 161 22604	Jurídicos, contenciosos						
2025 161 22699	Otros gastos diversos					-16,94	-16,94
2025 161 22706	Estudios y trabajos técnicos	115.844,98		115.844,98		61.140,27	61.140,27
2025 161 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS						
2025 161 40200	Transferencias a ECCL					96.001,72	96.001,72
TOTAL		115.844,98		115.844,98		176.061,51	176.061,51



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2025

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,566	1. Fondos líquidos		2,559,539,74		2,093,103,17
	2. Derechos pendientes de cobro				422,386,11
430	+ del Presupuesto corriente			422,386,11	
431	+ de Presupuestos cerrados				
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias				
	3. Obligaciones pendientes de pago				
400	+ del Presupuesto corriente				
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias				
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2,559,539,74		2,515,489,28
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				100,925,62
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		2,559,539,74		2,414,563,66

10. INFORMACIÓN FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

- LIQUIDEZ INMEDIATA:** Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.
- LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:** Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.
- LIQUIDEZ GENERAL.** Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.
- ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:** En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.
- ENDEUDAMIENTO:** Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.
- RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:** Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.
- CASH-FLOW:** Representa la relación entre el pasivo neto no corriente y los flujos netos de gestión más la relación del pasivo corriente y los flujos netos de gestión.



A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2026

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
2.559.539,74	0,00	0,00

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
0,00	2.559.539,74	0,00	0,00

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
2.559.539,74	0,00	0,00

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
0,00	0,00	150000	0,00

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
0,00	0,00	4.663.245,50	0,00

F) RELACION DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
0,00	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	466.438,57	0,00	0,00

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
1.725.705,13	161.740,16	10,67

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00



J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
273.468,07	0,00	0,00	0,00	1,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
208.093,51	0,00	0,22	0,00	0,78

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
208.093,51	273.468,07	0,78



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2025

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,42	208.093,51	500.000,00

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1,00	208.093,51	208.093,51

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
1,39	208.093,51	150.000

INVERSIÓN POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSIÓN POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,00	0,00	150.000

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,00	0,00	208.093,51

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,61	307.449,76	500.000,00

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
1,00	307.449,76	307.449,76

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
1,00	307.449,76	307.449,76

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	307.449,76



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
0,66	99.356,25	150.000

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
División por cero 0,00	0,00	0,00

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	367.090,32	367.090,32

11. BALANCE DE COMPROBACIÓN

BALANCE DE COMPROBACION (MEMORIA)

Pag. 1

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			500.000,00	500.000,00		
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			500.000,00	500.000,00		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			323.938,49	500.000,00		176.061,51
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.			217.415,97	217.415,97		
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			323.938,49	323.938,49		
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				323.938,49		323.938,49
0090	Presupuesto de ingresos: provisiones iniciales.			500.000,00	500.000,00		
0090	Presupuesto de ingresos: provisiones definitivas.			500.000,00		500.000,00	
1000	Patrimonio.		416.638,42				416.638,42
1200	Resultados de ejercicios anteriores.		3.620.867,44	33.196,06	359.579,45		4.147.250,83
1290	Resultado del ejercicio.		359.579,45	359.579,45			
2140	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje.	972.032,48				972.032,48	
2150	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	1.131.673,28				1.131.673,28	
4000	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.			208.093,51	208.093,51		
41310	Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Operación de Gestión		22.109,73		-22.109,73		
4183	Acreedores no presupuestarios. Otras deudas.			16,94	16,94		
43000	Operaciones de gestión. Ingreso Directo			273.468,07	273.468,07		
43030	Otras inversiones financieras. Ingreso Directo			33.981,69	33.981,69		



BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

Fecha Obtencion: 01/04/2026 13:42:01
Pag. 2

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
43100	Operaciones de gestión. Ingreso Directo	422,386.11			367,080.32	55,305.79	
43400	Derechos anulados de presupuestos cerrados. Operaciones de gestión.				55,305.79		55,305.79
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	2,083,103.17		674,530.08	208,093.51	2,559,539.74	
6220	Servicios exteriores. Reparaciones y conservación.			3,725.41			3,725.41
6230	Servicios exteriores. Servicios de profesionales independientes.			158,014.75			158,014.75
6290	Servicios exteriores. Comunicaciones y otros servicios.			355.07			355.07
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			45,098.28			45,098.28
7620	Ingresos de créditos.				33,981.69		33,981.69
7760	Ingresos por arrendamientos.				273,468.07		273,468.07
TOTAL		4,619,195.04	4,619,195.04	4,656,252.26	4,656,252.26	5,426,844.80	5,426,844.80

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin hechos significativos.

En Roquetas de Mar, a la fecha de la firma digital.

LA INTERVENTORA

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.



INFORME DE INTERVENCIÓN

FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025

Dña. Dolores del Pilar González Espinosa, Interventora del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento de los Municipios del Poniente Almeriense, en cumplimiento de lo dispuesto en el

INFORMA

I.- ANTECEDENTES DE HECHO

El artículo 27 de los vigentes Estatutos del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento de los Municipios del Poniente establece que con las peculiaridades y estructura orgánica, el Consorcio elaborará y rendirá las cuentas anuales en los términos señalados en los artículos 208 y 212 del TRLRHL, atribuyendo al Consejo de Participación Social en el artículo 13 de los citados Estatutos, el informe de las cuentas de la gestión económica para su elevación a la Junta General.

Al día de la fecha no se encuentra constituido el Consejo de Participación Social por lo que habrá de ser la Junta General del Consorcio quien examine las cuentas, se expongan a información pública y posteriormente apruebe las mismas.

Confeccionados los estados que componen la Cuenta General de la Entidad Local, correspondiente al ejercicio 2025, y una vez llevada a cabo la comprobación y análisis de los mismos, preparada la documentación complementaria exigida por la normativa vigente y una vez aprobada la liquidación del presupuesto del ejercicio 2025, mediante Decreto de Presidencia de 03 de febrero de 2026, esta Intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Regla 47 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y a efectos de rendición de la citada cuenta por parte de la Presidenta de la Corporación ante la Junta General, para su estudio y dictamen y posterior aprobación, emite el presente



INFORME

PRIMERO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático que facilite su rendición.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
- Resolución de 13 de abril de 2015, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno, de 19 de marzo de 2015, que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
- Convenio de 21 de abril de 2015, entre la Cámara de Cuentas de Andalucía y el Tribunal de Cuentas para la coordinación de la rendición telemática de las Cuentas Generales de las entidades locales andaluzas.

SEGUNDO. El artículo 200.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley, y el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica "obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas".

El régimen de contabilidad pública, al que están sometidas las Entidades Locales, tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de todas sus operaciones, y el instrumento previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.



TERCERO. De conformidad con el artículo 122 LRJSP, los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Por tanto, se aplicará el modelo normal de contabilidad local, por ser este el de aplicación en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar al que se encuentra adscrito el Consorcio. Así mismo, el Consorcio deberá formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración Pública de adscripción, conforme al apartado cuarto del artículo 122 LRJSP.

CUARTO. La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esa obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario; esto es, es la herramienta contable que permite a la Corporación y a los ciudadanos conocer el uso y destino que se ha dado a un volumen más o menos importante de fondos públicos en un ejercicio presupuestario; constituyendo, en definitiva, un instrumento de control y fiscalización.

SEXTO. Las cuentas anuales que integran la Cuenta de la propia entidad son las siguientes:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de flujos de efectivo.
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

A las cuentas anuales del Consorcio deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.

El Acta de arqueo sólo ha de incluir las existencias en Caja a fin de ejercicio, y su comprobación con los datos que arroja la contabilidad. No forman parte del Acta de Arqueo las existencias en cuentas abiertas en entidades de crédito.

Esta Intervención ha verificado que el arqueo aportado refleja el recuento del efectivo real en caja y su comprobación con los datos extraídos de la contabilidad, y que está suscrito por la Tesorera, constando las diligencias oportunas que han sido consideradas por la misma. Consta en el expediente las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor del Consorcio, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio.



SÉPTIMO. La aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización por parte de los órganos de control externo y que no requiere de la conformidad de los obligados a su rendición, y que no genera responsabilidad por razón de las mismas, en base a la Regla 50 de la de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

OCTAVO. Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria, según los Modelos y con el contenido regulado en la Tercera parte «Cuentas Anuales» del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Conforme a lo establecido en la REGLA 48.1 C) de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, a la Cuenta General se acompañarán "Las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera". Se deberá remitir una vez aprobada definitivamente la Cuenta General del Consorcio al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para completar y remitir a la Cámara de Cuentas.

DÉCIMO. Una vez formada y analizada la Cuenta General del ejercicio 2025, se procede al análisis y evaluación de las conclusiones y recomendaciones, de forma que se lleve a cabo una planificación del trabajo a realizar para implementar dichas recomendaciones.

- I. El Consorcio deberán remitir al Ayuntamiento de Roquetas de Mar una vez aprobada la Cuenta General para su incorporación y remisión a la Cámara de Cuentas-
- II. Dentro de las Cuentas Anuales, la Memoria debe recoger todo el contenido establecido en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, si bien gran parte de la información necesaria para conformar la misma se encuentra recogida en el resto de documentación que conforma la Cuenta General.
- III. El Consorcio no dispone de un inventario de bienes, lo cual impide un adecuado registro contable del área de inmovilizado, al no poderse identificar, ni valorar los bienes y derechos que posee el Consorcio.
- IV. El Consorcio no posee más ingresos que los de carácter patrimonial procedentes del canon que las propias concesionarias abonan; asimismo se ha de concluir que las ordenanzas de ingresos, que están siendo aplicadas no tienen un seguimiento adecuado en cuanto a la recaudación obtenida por parte de las diferentes entidades consorciadas en sus respectivos ámbitos.

- V. Durante el ejercicio 2024 el Consorcio no dispone de personal propio si bien para prestar los servicios de Tesorería, Intervención y Secretaría, se sirve de personal propio de las Entidades consorciadas, asimismo y desde mayo de 2024 se ha incorporado a la Entidad Matriz del Consorcio personal de naturaleza administrativa que tiene encomendadas funciones las funciones de seguimiento de los contratos de gestión de servicios públicos actualmente suscritos y el resto de obligaciones derivadas de las competencias propias del Consorcio se desarrollan por personal propio de las entidades consorciadas, transfiriendo este Consorcio el importe de las gratificaciones a este personal de apoyo a las entidades de las que dependen. No obstante la gestión consorciada del servicio de depuración de aguas residuales se aprecia claramente ineficaz desde el punto de vista de la gestión administrativa con dos ámbitos claramente diferenciados y que tal y como en anteriores ejercicios se puso de manifiesto por parte de la Intervención en atención a los principios de eficacia y eficiencia del gasto público la creación de una Entidad que no posee recursos para cumplir con sus fines, se recomendó su transformación en Mancomunidad que preste los servicios de los tres Consorcios adscritos a este Ayuntamiento, tal como se recomienda mediante Decreto de 30 de junio de 2020, del Sr. Alcalde de Roquetas de Mar, notificado a los Presidentes de cada de los tres Consorcios, extremo éste que ya fue puesto de manifiesto por la Intervención con motivo de la aprobación de la Cuenta General del Consorcio correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, o por el contrario optar por otras formas de gestión optando los entes consorciados por una gestión integral del ciclo del agua suscribiendo convenios con las entidades que no cuenten con la posibilidad de gestionar de manera directa infraestructuras de depuración de aguas residuales.
- VI. Esta última cuestión se ve además reforzada por la inminente puesta en funcionamiento de los aprovechamientos terciarios dimanantes de la reutilización de las aguas depuradas, gestión que debiera descansar sobre estructuras de gestión más reforzadas desde el punto de vista técnico y administrativo.

En base a lo expuesto, desde la Intervención Municipal, como órgano de fiscalización interno de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y una vez que ha sido examinada la Cuenta General, se emite este informe con las incidencias observadas y manifestadas en el mismo.

Asimismo, es necesario concluir:

- Que se remiten todos los Estados Contables y la documentación complementaria exigidas por la normativa vigente.
- Que los expedientes, documentos y libros mencionados en el Título II de la Instrucción de Contabilidad se encuentran a disposición del Tribunal de Cuentas.





En virtud de todo lo expuesto en este Informe, procede tramitar las Cuenta General del Consorcio correspondientes al ejercicio 2025.

Es cuanto tengo el honor de informar, sin perjuicio de cualquier otra consideración mejor fundada en derecho.

En Roquetas de Mar, a la fecha de la firma digital.



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2025	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---------

Existencia anterior al periodo		2.093.103,17
INGRESOS		
De Presupuesto.		674.530,08
Por operaciones no Presup.		16,94
Por Reintegros de Pago.		0,00
De Recursos de Otros Entes.		0,00
Por Movimientos Internos.		0,00
De Operaciones Comerciales		0,00
TOTAL INGRESOS		674.547,02
Suman Existencias + Ingresos		2.767.650,19
PAGOS		
De Presupuesto.		208.093,51
Por operaciones no Presup.		16,94
Por Devolución de Ingresos.		0,00
De Recursos de Otros Entes.		0,00
Por Movimientos Internos		0,00
De Operaciones Comerciales		0,00
Por diferencias de redondeo del Euro		0,00
TOTAL PAGOS		208.110,45
Existencias a fin del periodo		2.559.539,74

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2025	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	2.093.103,17		2.093.103,17
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	674.530,08		674.530,08
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	16,94	-16,94	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	674.547,02	-16,94	674.530,08
Suman Existencias más INGRESOS	2.767.650,19		2.767.633,25

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2025	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	208.093,51		208.093,51
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	16,94		16,94
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-16,94	-16,94
TOTAL PAGOS	208.110,45	-16,94	208.093,51
Existencias a fin del periodo	2.559.539,74		2.559.539,74

ACTA DE CONCILIACION DE ARQUEO

Correspondiente al 31 de Diciembre 2025

BANCO/CAJA: CAJAMAR ES

Saldo según Banco/Caja	2.559.539,74	€
Saldo según Libro arqueos	2.559.539,74	€
DIFERENCIA.....	0,00	€

A) AUMENTOS

A.1 Ingresos contabilizados pendientes de abono en cuenta

TOTAL	

A.2 Pagos sin contabilizar:

TOTAL	

A) DISMINUCIONES

B.1 Ingresos realizados y no contabilizados:

Total	

B.2 Pagos contabilizados pendientes de cargo en cuenta;

TOTAL	

RESUMEN

Saldo según Banco/Caja	2.559.539,74 €
Total Aumentos	0,00 €
Total Disminuciones	0,00 €
Saldo Resultante	2.559.539,74 €

Y para que conste, se expide la presente en Roquetas de Mar a, fecha de la firma.

EL PRESIDENTE

LA INTERVENTORA

EL TESORERO ACCTAL



La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, CONSORCIO PARA GESTION ABASTECIMIENTO AGUA PONIENTE, con C.I.F. V04253639, es, desde el 12/12/2002, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	12/12/2002
NÚMERO DE CUENTA	ES37 3058 0040 3627 3200 0145
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2025 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 2.559.539,74 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 2.559.539,74 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 23 de enero de 2026.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:
---	---



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL SDAD COOP DE CREDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.97=#0C0F564154
Fecha de firma: 2026.01.23 07:26:12 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564154
Numero de serie: 0x3FC55F006DA3B9D169

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

1091/26

CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

ANUNCIO

Don Gabriel Amat Ayllón, Presidente del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense, Hace Saber:

Que la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2026, acordó la aprobación inicial de la Cuenta General 2025.

Que, por la intervención del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, se ha formado e informado el día 8 de abril de 2026 la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, al amparo del art. 208 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por lo que se procede a su EXPOSICIÓN AL PÚBLICO por PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, u observaciones, conforme a lo establecido en el artículo 212 del mismo texto legal.

Transcurrido el plazo de exposición al público se someterá con los informes, reclamaciones y reparos formulados a su aprobación definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Roquetas de Mar, a veinte de abril de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Gabriel Amat Ayllón.